

AUTO 1996
EXP. 2017-00236



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, septiembre siete (7) del año dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de los interesados el informe anual de Gestión rendido por la guardadora, respecto de la situación socioeconómica, así como de la administración de los bienes del Interdicto.

NOTIFÍQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7bc6dc901cc1e3927de5ff31476a9b12d8f302330e12d252fc0312be19aef1

Documento generado en 06/09/2021 07:06:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**